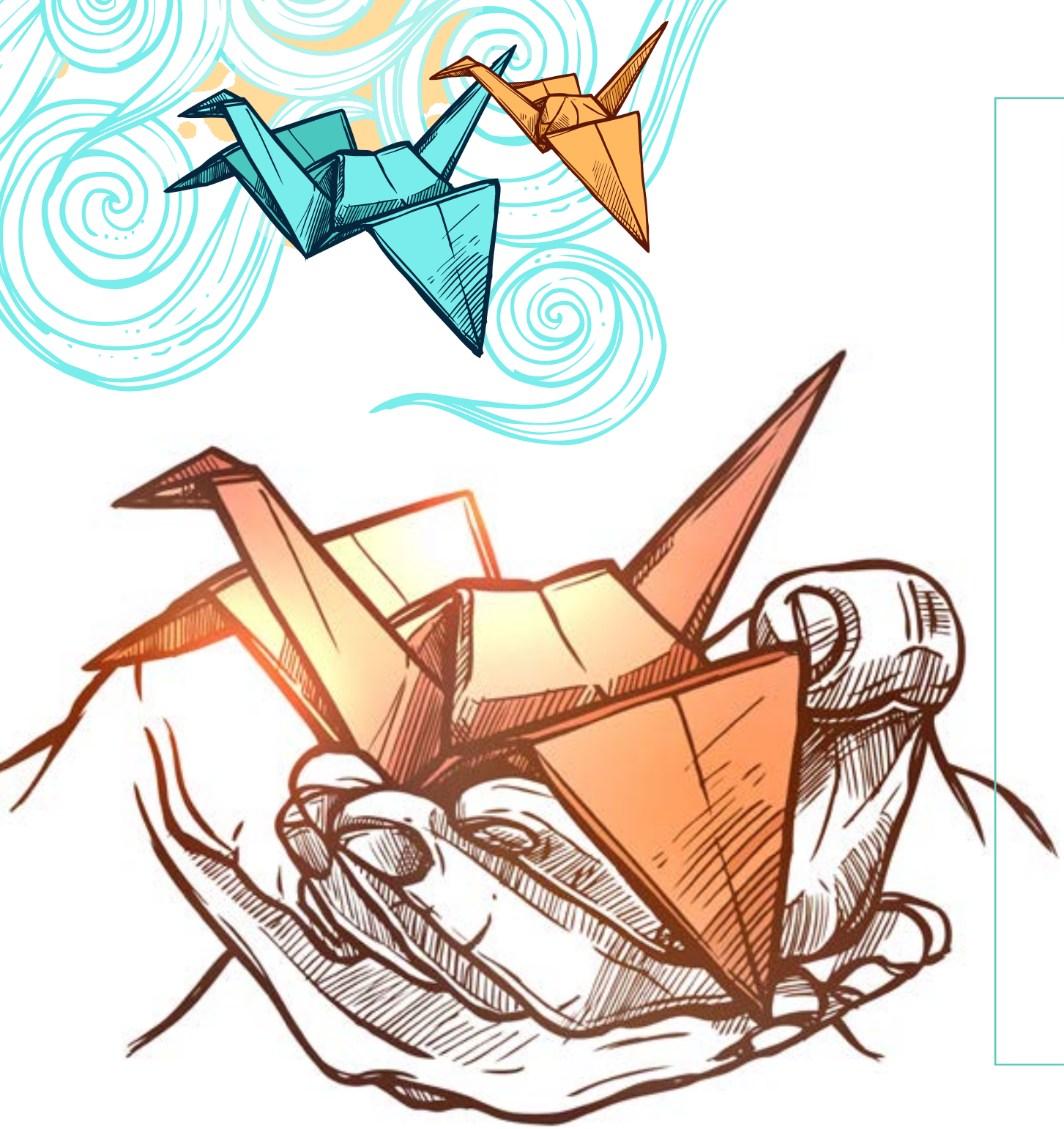

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

Historial de proyectos por categorías y áreas de actuación

Experiencia y profesionalidad de Fundación por la Justicia

Valencia
Noviembre 2022

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

“Queremos la Paz, trabajamos por la Justicia”

Foto: Foto de Helena Lopes en Unsplash

Presentación

Fundación por la Justicia es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en favor de los Derechos Humanos y de la justicia social, en aras de alcanzar una sociedad en paz, más justa, y más solidaria. Su ámbito geográfico de actuación ha sido tanto España como los países más desfavorecidos de África, el Caribe y el Pacífico.

Desde hace 27 años ha centrado sus esfuerzos en sensibilizar a la sociedad ante las injusticias y la vulneración de Derechos Humanos, en contribuir a una educación y formación específica en esta materia y en generar oportunidades de futuro para unos colectivos especialmente vulnerables y en riesgo de exclusión.

Fundación por la Justicia trabaja por los derechos de otros bajo el lema: *"Queremos la Paz, trabajamos por la Justicia"*

El presente resumen sobre los proyectos llevados a cabo por Fundación por la Justicia a lo largo de su existencia pretende ser una muestra de la experiencia y profesionalidad desarrolladas por esta organización, cuya misión se fundamenta, según indica su Plan Estratégico 2021-2024, en sólidos valores de paz, justicia, solidaridad, igualdad, respeto de la diversidad cultural, independencia, transparencia, innovación y compromiso con la sociedad.

Los apartados en los que se han agrupado los proyectos, todos ellos referidos al ámbito de la defensa de los Derechos Humanos, responden a los siguientes epígrafes:

- Mujeres
- Infancia
- Inserción laboral
- Justicia Restaurativa
- Sensibilización
- Gobierno Abierto y Lucha contra la corrupción
- Personas Reclusas
- Refugiados
- Personas con diversidad funcional
- Formación
- Otras iniciativas

En cada uno de los epígrafes enunciados se han asociado los diferentes proyectos realizados teniendo en cuenta el lugar (país o ciudad) donde se han implementado, acompañados de una pequeña explicación de cada uno de ellos, con el fin de poder mostrar de la manera más sencilla y ajustada los objetivos y logros conseguidos en el desarrollo de la actividad de Fundación por la Justicia.

Los proyectos en vigor presentan una exposición mayor con el fin de que puedan ser tenidos en cuenta de una manera más amplia.

Mujeres y derechos humanos

La igualdad de disfrute de los Derechos Humanos por mujeres y hombres es un principio universalmente aceptado y reafirmado por la Declaración de Viena, que fue aprobada por 171 países en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en junio de 1993.

Las áreas a las que se refiere dicha Declaración son:

- **Igual acceso a los servicios sociales básicos, entre ellos los de educación y salud**
- **Iguales oportunidades de participación en la adopción de decisiones políticas y económicas**
- **Igual remuneración por igual trabajo**
- **Eliminación de la discriminación por razones de sexo y eliminación de la violencia contra la mujer**
- **Iguales derechos de los ciudadanos en todas las esferas de la vida, públicas (como el lugar de trabajo) y privadas (como el hogar)**
- **Igual protección con arreglo a la ley**

Aunque es innegable que en los últimos 25 años las mujeres han conseguido importantes avances en el desarrollo de sus capacidades y han caminado hacia la igualdad con los hombres en materias como la educación y la salud, sus oportunidades de participación en algunas áreas, como la económica o la política, siguen siendo limitadas. Y en algunos países, la legislación tampoco les permite disfrutar de la misma protección y de los mismos derechos que los hombres.

Desde Fundación por la Justicia consideramos que las mujeres tienen un papel fundamental en el desarrollo de sus sociedades. Por eso, una parte importante de los proyectos que han sido llevados a cabo en el período considerado están centrados en torno a esta temática, teniendo en cuenta los **tres componentes esenciales que la rodean:**

1. Igualdad de oportunidades para todas las personas en la sociedad
2. Sostenibilidad de esas oportunidades, de una generación a la siguiente
3. Potenciación de las personas, de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien con él.

Los proyectos más importantes en este apartado son:

ETIOPÍA

Proyecto de formación en Derechos Humanos, asistencia legal y diseño participativo de acciones en la estrategia de la asociación "Mujeres abogadas etíopes" para la reducción de las prácticas tradicionales dañinas en Etiopía. El proyecto, ejecutado entre 2009 y 2011, estaba centrado en la lucha contra la práctica de la mutilación genital femenina, que a pesar de su ilegalidad, es práctica común en las áreas rurales del país. El proyecto evitó, en su primera y única edición, que 1.700.000 mujeres y niñas fueran víctimas de la mutilación genital, además de evitar el secuestro de niñas para su matrimonio en la región de Gurage.

PARAGUAY:

El Proyecto "Mujeres y Desarrollo" realizado 2010, fue ejecutado en una única edición, contribuyendo a revertir el proceso de vulnerabilidad que afecta a las mujeres de la Villa El Cerrito. Ayudó asimismo a generar espacios de reflexión, creación, capacitación, visibilización y de relación con otros sectores estatales y no estatales de la sociedad. Igualmente, en la ciudad de Asunción se brindó asesoramiento y acompañamiento a las niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual y atención integral directa a través de la aplicación de un amplio sistema de servicios.

SENEGAL

La iniciativa de Codesarrollo Valencia-Senegal, ejecutada entre 2011 y 2014, perseguía generar medios económicos en colectivos en riesgo de exclusión en el entorno de Dakar, mediante la promoción del autoempleo con la creación de microempresas y el refuerzo de las capacidades sociales, económicas e institucionales. Al mismo tiempo, este proyecto pretendía promover la inserción socio-laboral de las personas inmigrantes senegalesas residentes en Valencia.

VALENCIA - BENVINGUDES:

Se trata de un proyecto a iniciar en el próximo año, cuyo principal objetivo es favorecer la integración social de mujeres víctimas de trata, potenciales solicitantes de protección internacional y sus hijos e hijas, a través de un dispositivo de acogida y atención integral. Para lograrlo, el programa se centra, en primer lugar, en el acondicionamiento y adaptación de manera adecuada de los inmuebles y espacios de la Alquería l'Hort de l´Agila (Carcaixent) para la puesta en marcha y correcto funcionamiento del dispositivo de acogida de las mujeres beneficiarias. En segundo lugar, se pretende implementar un programa de acogida y de atención integral para las residentes del centro, con el objetivo de fortalecer su capacidad de resiliencia y la adquisición gradual de una mayor autonomía e inserción socio-laboral. Por último, la idea es sensibilizar a la sociedad de acogida sobre la situación de las mujeres víctimas de trata solicitantes de protección internacional en España.

Infancia y derechos humanos

El mundo se encuentra en un momento decisivo para hacer realidad la noble visión de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieron para acordar la nueva agenda de desarrollo sostenible. Con la adopción de la Agenda 2030, el mundo tiene una oportunidad para garantizar que los niñ@s sigan estando en el centro de los esfuerzos estratégicos a nivel mundial.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** representan la gran hoja de ruta de las políticas públicas y su implementación implica una apuesta por un modelo social y político que puede poner en el centro a los niñ@s. **Existen cinco ODS que se pueden considerar los más relevantes para la infancia: Pobreza, Salud, Educación, Empleo y Crecimiento Económico (Desigualdad).**

Pobreza:

Dos millones y medio de niños y niñas viven en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el mundo. Los ODS constituyen una oportunidad para la infancia y un compromiso para terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones en el 2030.

Salud:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

Educación:

En 2018 cerca de 260 millones de niños se encontraban sin escolarizar en el mundo, lo que representa una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. El ODS 4 defiende que la educación es el factor que permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza.

Empleo:

El ODS 8 contempla, entre otros objetivos, la adopción de medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, así como asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldado y conseguir poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Crecimiento Económico (Desigualdad):

La desigualdad, generada por los modelos de crecimiento económico generalizados a nivel mundial, comienza incluso antes del nacimiento y puede aumentar, amplificada por las diferencias en salud y educación. Las políticas para abordar la desigualdad deben comenzar en sus inicios, a través de medidas de política de inversión en el aprendizaje, la salud y la nutrición de los niños pequeños.

Los proyectos incluidos en este apartado son los siguientes:

SENEGAL:

Mediante el proyecto **"Albinos bajo la sombra del sol"**, ejecutado en 2010, se promovió la defensa de los Derechos Humanos de las personas con albinismo. El objetivo principal de la propuesta, que consta de una única edición, radicó en integrar a menores albinos en el sistema educativo con el fin de luchar contra la exclusión económica de las respectivas familias. La iniciativa contó con un total de 3.750 personas beneficiaras directas en Senegal y 18.750 indirectas.

HAITÍ:

El proyecto de **"Apoyo a centros infantiles de Nuestros Pequeños Hermanos",** realizado en 2015 en Haití, contribuyó a apoyar la reubicación de menores desamparados, a través de apoyo escolar, alimentario y asistencia sanitaria en entornos periféricos a Puerto Príncipe. Gracias a esta iniciativa, en esta primera edición más de 2.500 niños y niñas recibieron comida, atención médica, vacunas, ropa y actividades recreativas.

PARAGUAY:

El proyecto **"Mejora de prevención de la explotación sexual infantil",** ejecutado en 2011 en Paraguay, permitió fortalecer el programa de desvinculación de la explotación sexual que ofrece la asociación Luna Nueva a las mujeres menores de edad que viven esta problemática. De este modo, en la primera y única edición del presente proyecto, se contribuyó a revertir el proceso de vulnerabilidad que afecta a las mujeres de la organización comunitaria *"Las Chismosas"*. Resultaron beneficiarias 620 familias, alcanzando a un número muy importante de mujeres y niñas.

MOZAMBIQUE:

El proyecto **"Dotación de depósitos de agua en el Centro Infantil de Chiparango"** contribuyó a mejorar las condiciones de vida de menores para que tuvieran la posibilidad de frecuentar la escuela primaria en un lugar cómodo y seguro, junto a la posibilidad de crecer con una formación cultural. Los últimos pozos construidos fueron en Ressano García (Mozambique), dotando de agua a 200 familias que vivían cerca de la escuela infantil en la que se ubicó el pozo, y en dos aldeas de Sierra Leona. Este proyecto se llevó a cabo a lo largo de una única edición.

NIÑOS DEL HIMALAYA:

El proyecto realizado mejoró las condiciones de vida de los menores desamparados a través de la educación y satisfacción de necesidades básicas de alimentación. En 2014 se atendió a un centenar de menores con el apoyo del socio local, el Centro Randha Buddist Society. El proyecto se realizó en una única edición.

VALENCIA - ESCUELA MATINAL DE NAZARET:

Se trata de un proyecto que lleva realizando Fundación por la Justicia desde 2015, sólo interrumpido durante el período de confinamiento obligatorio debido a las restricciones por el Covid-19, por lo que hasta la actualidad consta de 7 ediciones completas. La iniciativa persigue incidir en la reducción del fracaso escolar y abandono temprano de la escolarización a través de un apoyo socio-educativo centrado en los/as menores de Educación Infantil y Primaria en riesgo de exclusión social en el colegio de Nuestra Señora de los Desamparados, situado en un barrio (Nazaret) de la ciudad de Valencia.

El barrio de Nazaret cuenta con una población aproximada de 7.000 habitantes, cifra que se ha visto aumentada de forma acentuada en los últimos años y que ha venido acompañada de un proceso de degradación de la zona como consecuencia de la instalación de una población en precaria situación social, conformada sobre todo por personas de etnia gitana e inmigrantes. La convivencia

entre estos colectivos resulta difícil, llegándose a dar una circunstancia de riesgo latente. Por otra parte, la ubicación del barrio y su desconexión con el resto de la ciudad dificulta el intercambio de experiencias con otras realidades sociales de la ciudad de Valencia, generando un empobrecimiento de las expectativas de futuro y un aislamiento de la población en un entorno en el que predominan los conflictos sociales.

Según los datos proporcionados por el propio Colegio, **el nivel de escolarización en Nazaret es uno de los más bajos de Valencia, con un porcentaje del 22% de la población sin estudios.** Entre los principales factores identificados por el equipo directivo de la institución están el absentismo escolar, la desmotivación, la agresividad, así como la falta de valoración de la escuela como lugar de formación y desarrollo personal.

Asimismo, el índice de fracaso escolar se revela como uno de los más altos de la ciudad. **Los objetivos de este proyecto son**

- Atender a los/as menores de la Educación Infantil y Primaria que presentaban un bajo rendimiento educativo y un alto índice de absentismo, vinculados a contextos de vulnerabilidad social y desestructuración familiar.
- Apoyo y acompañamiento para prevenir el fracaso escolar.

Las acciones realizadas por FxJ para alcanzar estos objetivos se centran en la prestación diaria de un servicio de 8:00h a 10:00h en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados, incidiendo sobre cinco ejes complementarios:

- La **satisfacción** de las necesidades alimenticias (desayuno y almuerzo) y de higiene básica, previas al periodo escolar.
- El **desarrollo de actividades lúdicas, artísticas y deportivas** que propician una mayor inserción en el entorno de aprendizaje. Mediante estas actividades se han reconducido las conductas más agresivas para favorecer la convivencia. Además, se ha implementado de manera transversal la coeducación como metodología educativa.
- **Reuniones** mensuales de asesoramiento y apoyo con las progenitoras y cuidadoras.
- Realización de **visitas** diarias a la residencia de los/as menores absentistas.
- **Atención psicológica** individual y colectiva a las personas usuarias.

El voluntariado es uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta el proyecto de la Escuela Matinal de Nazaret, presentándose como una oportunidad para que la sociedad civil se sensibilice acerca de una realidad de desigualdad y exclusión social en infancia vulnerable del barrio de Nazaret, y para que pueda al mismo tiempo formarse en Derechos Humanos y conocer las herramientas existentes para actuar en su defensa como ejercicio pleno de la ciudadanía.

COMUNIDAD VALENCIANA - FxJ CON UCRANIA: ACCESO A LA EDUCACION

Campaña, en colaboración con la Fundacion Juntos por la Vida, para la recogida de 500 tablets para propiciar el mantenimiento de la escolarización on line de los menores en varias ciudades ucranianas bombardeadas y con las escuelas cerradas. Se encuentra en fase de recogida en los distintos lugares ofrecidos, como las sedes de Fundación por la Justicia, Fundación Juntos por la Vida, las cuatro Universidades públicas valencianas (UV, UA, UJI y UMH) y los Colegios profesionales de Abogados e Ingenieros de Caminos, hasta el momento.

La desigualdad generada por los modelos de crecimiento económico generalizados a nivel mundial comienza incluso antes del nacimiento

Inserción laboral y derechos humanos

"Los derechos laborales son derechos humanos, y la capacidad de ejercer estos derechos en el lugar de trabajo es imprescindible para que los trabajadores puedan disponer de una amplia gama de otros derechos, sean éstos económicos, sociales, culturales, políticos, o de otra índole".

Este párrafo, extraído del **Informe de la ONU de 20 de octubre de 2012** sobre los derechos laborales destaca, los elementos que caracterizan el derecho al trabajo: Por un lado, ser un derecho humano incluido en 1948 como elemento clave de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, por otro, constituir la base para la realización de otros muchos derechos. Según el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, el trabajo tiene 3 dimensiones: no discriminación, accesibilidad física y acceso a la información, todos ellos incluidos tanto en los ODS, como, de una manera u otra, en el listado de derechos fundamentales de las personas.

Es relevante remarcar que este derecho se aplica a todos los ciudadanos con independencia de su condición o de sus capacidades. Por ello, Fundación por la Justicia ha procurado, desde sus inicios, poner en marcha diversos **proyectos de empleo y autoempleo destinados a reforzar el rol garante de los derechos de todos los ciudadanos respecto al acceso al trabajo.** En un momento en que resuenan lemas como «no vamos a dejar a nadie atrás» es imprescindible fomentar la empleabilidad de aquellos colectivos que tienen mayor dificultad para incorporarse al mercado laboral, circunstancia que podríamos resumir en los siguientes proyectos:

SENEGAL:

A través del proyecto de **"Defensa y Promoción de los derechos de los Albinos de la región de Tambacounda"**, se generaron medios económicos en colectivos en riesgo de exclusión en el entorno de Dakar, mediante la promoción del autoempleo con la creación de microempresas y el refuerzo de las capacidades sociales, económicas e institucionales. Tras el trabajo de sensibilización para la información y la prevención en materia sanitaria, **3.750 personas se vieron beneficiadas de esta iniciativa entre los años 2010 y 2013.**

Foto: ABC Internacional

BANGLADESH:

A través del **proyecto de microcréditos "Súbete al Rickshaw",** realizado en 2007 en Bangladesh, se contribuyó a reducir la pobreza en las zonas urbanas y rurales más castigadas, ofreciendo préstamos para la compra de rickshaw para personas en riesgo de exclusión socio-laboral. El rickshaw es uno de los medios de transporte más utilizados por la población que vive en Dhaka y en otras ciudades de Bangladesh. Es una especie de carro que hace las veces de taxi y que normalmente está conducido por una persona joven que pedalea y transporta a dos o tres personas durante cada trayecto. Gracias a esta iniciativa, de una única edición, numerosas familias lograron su inserción laboral, habiendo alcanzado la cifra de **260 rickshaws activos en el 2009,** año en el que se cerró el proyecto.

VALENCIA. - AGROSOLIDARIS:

Se trata de un **Programa de Formación y Empleo en Agricultura Ecológica Solidaria** que lleva realizándose desde 2016, aunque se vio interrumpido durante el período de confinamiento obligatorio debido a las restricciones por el Covid-19. Agrosolidaris cuenta con la colaboración de varios Ayuntamientos, entre los que destacan los de **Foios, Meliana y Albalat dels Sorells** en las últimas ediciones. Cada año, 25 personas en situación de exclusión laboral y social son formadas en agricultura ecológica y emprendimiento.

Agrosolidaris nació como consecuencia del incremento del desempleo y de la exclusión social provocada por los efectos de la crisis de principios de la década pasada. Este contexto coincide con el auge de la agricultura ecológica frente al abandono de las tierras en agricultura tradicional, que ha sido detectado como una posible oportunidad de integración socio-laboral, dada la demanda específica y el incremento sostenido de dicho producto por parte de los consumidores locales.

En una primera fase del proyecto, Agrosolidaris posibilita la formación en agricultura ecológica sobre manejo del suelo, así como de equipos e instalaciones agrarias, su mantenimiento, prevención y atención a la sanidad del agro-sistema. Después de realizar el curso de formación básica en agricultura ecológica durante cinco meses, comienza el curso de agricultura de invierno con una duración de tres meses.

Justicia restaurativa y derechos humanos

Según GEUZ (Centro Universitario de Transformación de Conflictos), la Justicia Restaurativa es un movimiento que pretende la instauración de un modelo diferente dentro de los sistemas tradicionales de justicia penal.

Está basado en la creencia de que el encuentro de las personas que han causado un daño con la persona perjudicada, con las familias de ambos y con otros miembros significativos de la comunidad puede ser más eficaz en la asunción de responsabilidades que el recibir una sanción ejemplar como respuesta al daño producido.

Los proyectos de Justicia Restaurativa están basados en el supuesto de que las partes en conflicto se deben involucrar activamente en la gestión de este, resolviendo y mitigando las consecuencias negativas de los hechos. Es una forma de **promoción de valores como la tolerancia y la inclusión** y ofrecer a la comunidad nuevas vías para la resolución de determinados conflictos. Debido a que la participación de la comunidad en el proceso debe ser directa y concreta, los proyectos de Justicia Restaurativa deben adaptarse a aquellas situaciones donde las partes participan voluntariamente y donde cada una tiene la capacidad de comprometerse de forma total y segura en un proceso de diálogo y negociación.

Ahora bien, los procesos de **Justicia Restaurativa** no sólo contemplan la parte relativa a la violación de las leyes, sino que también tienen en cuenta el daño infringido a las víctimas y sus comunidades. Por ello, es imprescindible proporcionar apoyo a las partes que sufrieron el daño para conseguir el reconocimiento de dicha pérdida y que ésta les sea reparada.

Fundación por la Justicia ha dedicado durante once años importantes esfuerzos al desarrollo de uno de sus proyectos más emblemáticos, según veremos, mediante la administración de justicia a nivel internacional, tratando de cumplir con los objetivos en los que se basa este concepto. Igualmente ha tenido en cuenta las diversas estrategias para la inclusión y atención de la población víctima del conflicto armado en Colombia. En la actualidad, junto con las Clínicas Jurídicas de las Universidades públicas valencianas, se está llevando a cabo un proyecto cuyo objetivo general es actualr en beneficio de las víctimas de las acciones de guerra ocurridas en Ucrania.

EL SALVADOR:

La iniciativa "**Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa"** persigue aplicar esta modalidad de Justicia en El Salvador, para imponer una condena moral a los responsables de las graves violaciones de DDHH, crímenes de guerra y genocidio, incluso al Estado, por el incumplimiento de sus obligaciones de respetar y garantizar los derechos de sus ciudadanos. Desde su inicio en 2009, se han venido examinando casos de masacres, ejecuciones sumarias, torturas, violaciones, desapariciones forzosas, muchas de ellas todavía desconocidas por el sistema de justicia del país. Se han emitido once sentencias a partir de los testimonios realizados por las víctimas, fundamentos jurídicos sustentados en el derecho penal internacional y convenios de DDHH, peticiones de las víctimas y reseña de la posición del Estado salvadoreño frente a los mismos. Cuenta en la actualidad con once ediciones, no habiendo sido posible llevarlo a cabo los dos últimos años debido a la pandemia provocada por el Covid-19.

El origen de este proyecto está en la falta de respuesta institucional a las víctimas del conflicto armado que se cerró en falso con una Ley de Amnistía, declarada inconstitucional en 2016 por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, que determinó a la Universidad Centro Americana (UCA), a través de su Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) y por exigencia de la Red de Comités de Víctimas del conflicto armado, a que tomara la decisión de crear el Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa.

El Tribunal, modalidad de política pública no gubernamental, está integrado por expertos en justicia y DDHH de varios países que se constituye de manera itinerante por diversas localidades o comunidades del país para examinar casos de masacres, ejecuciones sumarias, torturas, violaciones, desapariciones forzosas, muchas de ellas todavía desconocidas por el sistema de justicia del país.

Los objetivos del proyecto son:

- Reflexionar sobre el modo de proceder respecto de los más de 80 casos presentados en la fiscalía que se encuentran estancados
- Impulsar una Ley de justicia transicional
- Reforzar la petición de reapertura del caso jesuitas en los tribunales de El Salvador
- Iniciar procesos de encuentro de víctimas y militares/policías
- Escuchar a las víctimas y acompañar a las que prestaron testimonio durante los Tribunales de años anteriores.
- Documentar lo presentado ante el Tribunal, como modo de recuperación de la memoria e inicio del proceso de reparación.

COLOMBIA:

El proyecto **"Fundación de la oficina para la paz"** llevado a cabo en 2017, persiguió apoyar en su única edición al **centro de investigación y reivindicación de derechos relacionados con las víctimas del conflicto armado** y el Proceso de Paz en Colombia de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar de Cartagena de Indias. La Oficina fue inaugurada el 11 de octubre de 2017 con una conferencia ofrecida por D. José María Tomás y Tío, presidente de Fundación por la Justicia, quien recibió, a su vez, el homenaje de la Rectora de la Institución Mayor de Bolívar, por su labor en favor de la paz. De esta forma, Fundación por la Justicia participa en este proyecto como socio fundador y aliado estratégico en los temas relacionados con el Proceso de Paz en Colombia.

COMUNIDAD VALENCIANA - FxJ CON UCRANIA: ACCESO A LA JUSTICIA:

A raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, Fundación por la Justicia decidió considerar las consecuencias de la guerra para las víctimas civiles derivadas de dicho ataque como eje prioritario de sus iniciativas y actividades, poniendo en marcha un proyecto denominado **"Apostando por Ucrania",** en colaboración con las Clínicas Jurídicas de las Universidades públicas valencianas (Universitat de València, Universidad de Alicante, Universitat Jaume I de Castellón y Universidad Miguel Hernández de Elche), bajo la tutela de la **Dirección General de Reformas Democráticas** y **Acceso a la Justicia de la Conselleria de Justicia de la Generalitat Valenciana.**

El proyecto consiste en la recopilación de los relatos de las víctimas de este conflicto con el objetivo de asegurar la reparación de los perjuicios sufridos por la población ucraniana, a partir de los instrumentos legales correspondientes, en el juicio al actual presidente ruso, Vladimir Putin, o a quienes eventualmente puedan ser enjuiciados ante la Corte Penal Internacional o cualquier otro tribunal que asumiera la competencia.

Acudir a la Corte Penal Internacional es una necesidad porque, ante la irracionalidad de las armas, hay que oponer la primacía del Derecho para dar respuesta a estos crímenes de guerra, si no queremos volver a los actos de barbarie que propiciaron las dos guerras mundiales sufridas en el siglo XX. El Derecho, como instrumento de reparación y sanción, es una exigencia y una consecuencia necesaria para que prevalezca la Justicia ante actuaciones que pisotean el respeto a la vida y la dignidad de las personas y que se proclamen y defiendan los DDHH, sancionando las vulneraciones del orden jurídico internacional que se están produciendo en Ucrania.

El proyecto consiste en la recopilación de los relatos de las víctimas de este conflicto con el objetivo de asegurar la reparación de los perjuicios sufridos

Sensibilización en materia de derechos humanos

Sensibilizar es educar, reflexionar o tomar conciencia.

El compromiso de Fundación por la Justicia es precisamente hacer llegar a todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana y de los países donde trabajamos el mensaje de que un mundo mejor es posible. Y que una sociedad cimentada en el respeto al otro es fundamental para alcanzar la paz, la justicia y la igualdad.

Los proyectos desarrollados en el área de sensibilización se detallan a continuación:

VALENCIA. - FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y DDHH (HUMANS FEST):

Se trata de un proyecto que ya cuenta con **13 ediciones** y que persigue concienciar y sensibilizar a la ciudadanía valenciana en materia de derechos humanos para promover un pensamiento crítico, que denuncie la vulneración de los derechos en las comunidades del Sur Global a través de propuestas audiovisuales relacionadas con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Además de constituir un proyecto pionero en materia de sensibilización, Humans Fest es un exponente de la defensa de los DDHH como materia de Educación para el Desarrollo. En el primero de los casos, porque propone una sensibilización basada en el audiovisual, lo que la hace accesible y comprensible para todas las personas en general. Y, en materia de Educación y Desarrollo, porque, además de las proyecciones audiovisuales, el proyecto Humans Fest se caracteriza por proponer una educación audiovisual mediante actividades complementarias, que se convierten en acciones formativas destinadas a un público concreto: alumnos de centros escolares, estudiantes, personas en riesgo de exclusión social y personas en centros penitenciarios.

Los objetivos de este proyecto son:

- Abrir una ventana al público para asomarse a documentales que han puesto rostro e imágenes a algunas de las más flagrantes violaciones de derechos humanos en el mundo.
- Hacer llegar a la sociedad un cine reflexivo y comprometido.
- Proponer una mirada realista y en primera persona de los diferentes temas tratados: el derecho a la educación de calidad, los derechos de las personas con diversidad sexual, los derechos de los refugiados o la inmigración entre otros.

Estos objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16 y 17 de la Agenda 2030 y con los ejes, estrategias y objetivos del Plan Director de la Cooperación Valenciana.

Humans Fest cuenta con las siguientes secciones:

- **Sección Oficial de Largometrajes y Cortometrajes:** En las que se presentan obras procedentes de los festivales más prestigiosos de todo el mundo, como Cannes, Locarno, Venecia, San Sebastián, Berlín, Toronto, etc. Los/as directores/as, así como profesionales relevantes de la industria del cine, son invitados a participar en el mismo.

- **Cortometrajes valencianos:** Esta sección estimula el compromiso del sector audiovisual valenciano y ensancha las prácticas comunicativas para el cambio social.

- **Foros y Talleres sobre DDHH:** Debates en torno al tema principal del festival seleccionado para cada edición y talleres especiales preparados para cada ocasión.

- **Sección especial:** Festival invitado cada año de los que forman parte de la red Human Rights Film Network, la principal red internacional de festivales de cine y derechos humanos del que forma parte Humans Fest.

- **1 minuto, 1 derecho:** Pequeños cortometrajes realizados en centros educativos valencianos que optan a un premio del público.

- **Premio Pau i Justicia:** Premio que reconoce la labor de quienes se comprometen por los derechos humanos y la justicia a través del audiovisual.

La temática sobre la que ha girado la XIII edición ha sido la **defensa de los DDHH en el contexto migratorio,** prestando especial atención a los grupos de mayor riesgo de encontrarse en situaciones de vulnerabilidad, como son los niños/as, las mujeres o las personas LGTBI+. Las proyecciones de largometrajes y cortos tuvieron lugar del 9 al 18 de junio de 2022 en diversas sedes repartidas por toda la ciudad de Valencia (Filmoteca, Cines Babel, SGAE, MuVim y plazas públicas de los barrios de Patraix, Nazaret y Orriols). Por otra parte, durante todo el año se llevaron a cabo actividades didácticas y talleres en centros educativos (escolares y de formación profesional), así como colectivos de migrantes para abordar la problemática de la migración desde una perspectiva interseccional y participativa.

VALENCIA. - PREMIO DERECHOS HUMANOS:

Fundación por la Justicia viene concediendo desde 1995 el **"Premio Derechos Humanos"**, que pretende reconocer la trayectoria y dedicación de determinadas personas u organizaciones en su defensa y promoción de los Derechos Humanos y también a quienes hayan asumido la defensa de la Justicia como valor, aspiración y compromiso. Sensibilizar a la opinión pública sobre los valores que se premian y que se descubren en los premiados.

El premio Derechos Humanos 2019 se entregó a **D. José Pepe Mujica,** expresidente de la República Oriental de Uruguay, por su trayectoria vital de compromiso personal e institucional con los Derechos Humanos y la Justicia Social. El proyecto cuenta en la actualidad con 16 ediciones.

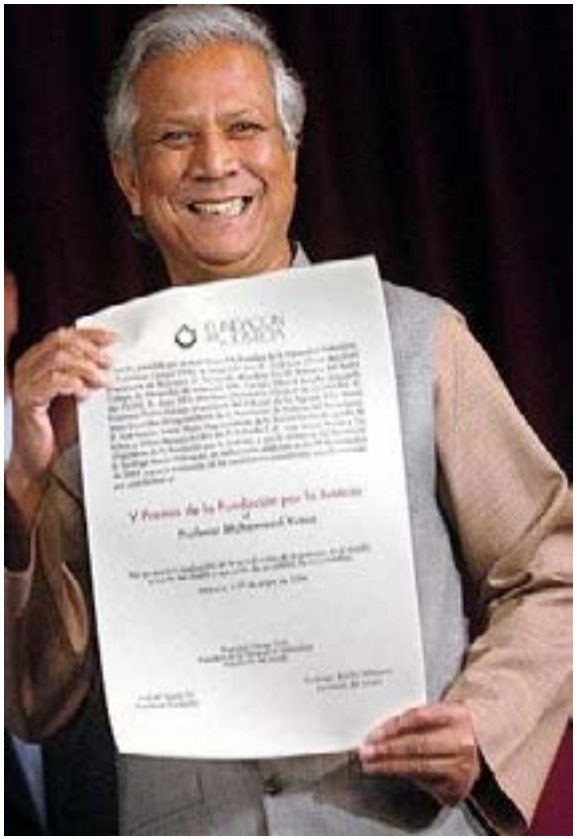

VIAJE DE INSPIRACIÓN:

Los viajes de inspiración son un espacio dedicado por Fundación por la Justicia a conocer de primera mano aquellos lugares y proyectos en los que trabaja. Además, los viajes de inspiración permiten investigar nuevas necesidades de la población local sobre las que formular futuros proyectos en defensa de los DDHH.

Hasta el momento, los miembros de Fundación por la Justicia han realizado Viajes de Inspiración a la **India, Bangladesh, Dharamsala, Etiopía, Mozambique, Senegal, Guatemala, Haití y Colombia.** El último viaje previsto y pospuesto sine die tenía por destino el país de Ucrania con el cual mantenemos estrechos lazos de amistad a través de dos patronos de nuestra Fundación. Los viajes de inspiración son sufragados por cada una de las personas que lo realiza, sin coste alguno para Fundación por la Justicia.

VALENCIA. - VISIBILIZACIÓN Y DEFENSA DE ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBIQ+ EN EL SALVADOR:

Se trata de un proyecto que persigue concienciar a la sociedad valenciana sobre las luchas diarias de mujeres defensoras de derechos humanos que han dedicado su vida a la **defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador.** Concretamente, en este proyecto iniciado en septiembre de 2021 se abordó la enorme labor que desempeñan dos mujeres activistas de la **Asociación COMCAVIS TRANS** en su denuncia abierta de las deficiencias del sistema de protección del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador y de la necesaria revisión de los marcos jurídicos, políticos e institucionales para la adecuada protección de la figura de *"defensor/a de derechos humanos"*, así como del colectivo altamente vulnerable al que defienden.

VALENCIA. - VISIBILIZACIÓN Y DEFENSA DE ACTIVISTAS DE DDHH VINCULADOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA EN EL SALVADOR:

El proyecto pretende sensibilizar y concienciar a la comunidad valenciana sobre la situación de **desprotección institucional padecida por personas defensoras de DDHH vinculadas a la libertad de prensa en El Salvador,** con el fin de poder aumentar su implicación en la labor de denuncia de la vulneración de DDHH que sigue ocurriendo en este país. Las actividades formuladas se traducen en espacios de visibilización y concienciación de la ciudadanía valenciana y de las instituciones públicas a través de la participación directa en jornadas y coloquios de periodistas salvadoreños implicados en la defensa de los principios de transparencia, verdad y justicia. Se incluirá la presentación de una declaración institucional de denuncia de las amenazas a la libertad de prensa y de expresión en El Salvador por parte de las Cortes Valencianas y la realización de un documental. Este proyecto se encuentra en fase de ejecución.

VALENCIA. - VISIBILIZACIÓN Y DEFENSA DE ACTIVISTAS DE DDHH POR PARTE DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEFENSORAS DE DDHH EN GUATEMALA:

El objetivo del proyecto es aumentar la implicación de la ciudadanía valenciana en la labor de **denuncia de la situación de desprotección y riesgo de abogados y abogadas defensores de DDHH en Guatemala.** Por otra parte, con esta acción se persigue continuar forjando alianzas con entidades guatemaltecas promotoras de DDHH en Guatemala. Para ello, se prevé la participación directa de un abogado y una abogada de Guatemala en las jornadas de sensibilización, coloquios y debates que tendrán lugar en Valencia en 2023.

Gobierno abierto y lucha contra la corrupción

Es evidente que la corrupción tiene efectos negativos sobre la sociedad porque, entre otras cosas, desanima el esfuerzo y rompe el principio de legalidad de que todas las personas somos iguales, por lo que atenta contra el primero de los DDHH que es el de la igualdad.

Luchar contra la corrupción, cada uno desde la manera que considere más oportuna y que esté en su mano, es, por lo tanto, una tarea ineludible de nuestra sociedad.

Desde Fundación por la Justicia consideramos que nuestro trabajo representa una **aportación en la lucha contra la corrupción en el sentido que permite sentar las bases de un mayor control, seguimiento y exigencia de responsabilidades** en los ámbitos de lo público y lo privado, con objeto de conseguir el objetivo de acabar con las prácticas corruptas y mejorar el Estado del Bienestar de los ciudadanos de nuestra sociedad. Este ha sido el sentido que nos ha movido en todo momento a lo largo del desarrollo de los diferentes proyectos y trabajos realizados.

Foto: Foto de Juan Puyo en Unsplash

VALENCIA. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE GOBIERNO EN EL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA:

Se elaboró un informe metodológico de evaluación y seguimiento del estado de implementación del **Gobierno Abierto en el sector público de la provincia de Valencia,** con el fin de servir de ayuda a los municipios para conocer su situación respecto a los pilares de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, así como promoción de nuevas medidas y aspectos de mejora. Así mismo, este Informe ofrecía una panorámica de la legislación Europea, Nacional y de la Comunidad Valenciana sobre las bases en las que se ha ido construyendo la idea de Gobierno Abierto y sus implicaciones en términos de creación de espacios de encuentro, de diálogo y de trabajo con la sociedad.

ESPAÑA. PACTO ESTATAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y POR LA REGENERACIÓN CÍVICA:

Fundación por la Justicia decidió impulsar una iniciativa denominada **"Sociedad Civil contra la corrupción",** por medio de la cual, todas aquellas personas, entidades, partidos políticos, instituciones, etc., que lo consideraran oportuno, se podían adherir a un manifiesto denominado **"Compromiso público frente a la corrupción".** Este documento de trabajo tenía como finalidad la firma por parte del mayor número posible de personas e instituciones de un Pacto Estatal contra la corrupción el 9 de diciembre de 2015, fecha en la que se celebra a nivel mundial el día internacional contra la corrupción.

A lo largo de todo el 2015, miembros y voluntarios de Fundación por la Justicia elaboraron dicho documento a través de **15 comisiones** nombradas para ello, dirigidas cada una por un coordinador. Las comisiones de trabajo centraron sus esfuerzos en materias concretas de tal forma que todas las discusiones, análisis, reflexiones, etc., tenían un denominador común que permitía profundizar en los aspectos a estudiar por cada grupo y prepararon un informe completo del trabajo realizado, en el que se incluían las medidas propuestas para cada ámbito, así como los indicadores que permitirían en su día observar el avance en la puesta en marcha de dichas las medidas. Con el material proporcionado por las diferentes comisiones de trabajo, se elaboró un documento de **150 medidas,** denominado **"Pacto Estatal contra la corrupción y por la regeneración cívica".** Este Pacto recogía el compromiso de siete partidos políticos con representación parlamentaria a nivel estatal, así como la adhesión de más de cincuenta entidades y numerosos particulares de la sociedad civil para luchar contra la corrupción en nuestro país. Este acuerdo, además de proponer una mayor transparencia, abogaba, entre otras cosas, por una regeneración ética en la gestión de los recursos públicos, por unos sistemas de control que garantizaran su correcta utilización y una mayor profesionalización e independencia de los funcionarios implicados en las contrataciones contractuales con el Sector Público. El Pacto Estatal contra la Corrupción y por la Regeneración Cívica fue presentado a la sociedad civil el 9 de diciembre de 2015 en el Paraninfo de la Universidad de Valencia.

ESPAÑA. OBSERVATORIO DEL PACTO ESTATAL CONTRA LA CORRUPCIÓN:

La misión fundamental del **"Observatorio del Pacto Estatal contra la corrupción"** es la de velar por el cumplimiento de las propuestas contenidas en el documento **"Pacto Estatal contra la Corrupción y por la Regeneración Cívica"**, actuando como auditor de los avances conseguidos en términos de puesta en marcha de las diferentes medidas incluidas en el mismo. En definitiva, constituye una herramienta de seguimiento del Pacto que permite, no solo estar informados de la evolución del grado de ejecución de las propuestas, sino también promover o impulsar nuevas medidas contra la corrupción.

COMUNIDAD VALENCIANA. ACTUALIZACIÓN A NIVEL AUTONÓMICO DEL PACTO CONTRA LA CORRUPCIÓN:

Transcurridos tres años desde la firma del **"Pacto Estatal contra la Corrupción y por la Regeneración Cívica",** el interés se centraba en comprobar hasta dónde se había llegado en el cumplimiento de los compromisos por parte de los firmantes. Para este cometido se decidió llevar a cabo el seguimiento de las medidas reagrupándolas en un documento de nivel autonómico, que fue presentado a la sociedad civil en diciembre de 2018. En este informe se redujo el número de propuestas a setenta y cinco, ya que se tuvieron en cuenta solo las correspondientes al nivel de Comunidad Autónoma Valenciana, compartiendo objetivos y estructura con el documento original. Esta modificación, por lo tanto, suponía la consideración únicamente de aquellas medidas sobre las cuales se podía legislar desde los niveles autonómico y local, convirtiendo a los Grupos Parlamentarios de las Cortes Valencianas en los actores principales sobre los cuales recaía la responsabilidad de impulsar los acuerdos firmados en la ceremonia celebrada en el Paraninfo de la Universidad de València el día 9 de diciembre de 2015.

VALENCIA. CORRUPCIÓN ZERO:

Los objetivos específicos del Proyecto **"Corrupción Zero"** estaban centrados en la mejora del conocimiento en el ámbito de la sociabilización de la detección temprana de conductas de carácter corrupto, dentro del ámbito de la prevención, promoviendo cambios legales y la utilización de sistemas efectivos de control que incluyeran la utilización de las nuevas tecnologías al servicio de la transparencia. El fin específico que se perseguía era **crear, desarrollar y potenciar el conocimiento en el ámbito del desarrollo tecnológico,** dirigido a convertir las instituciones públicas en proveedores de servicios eficientes y transparentes. Los grupos destinatarios directos del Proyecto fueron los funcionarios de la **Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, las organizaciones de la sociedad civil y personas del mundo académico.** La intervención en las mesas de trabajo incluidas en el proyecto de miembros de la sociedad civil competentes en la materia constituía un espacio para promover la transparencia, la prevención y la erradicación de la corrupción.

corrupció_

Personas reclusas y derechos humanos

Las personas recluidas en centros penitenciarios se encuentran con enormes dificultades para acceder a un empleo que les permita normalizar su vida e insertarse socialmente.

El paso por esta etapa tiene como efectos colaterales el empobrecimiento de sus relaciones humanas y una mayor dificultad de adaptación al mercado laboral. Fundación por la Justicia les ofrece la oportunidad de reinserción profesional a partir de los siguientes proyectos:

PICASENT. INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS:

Este proyecto se ha venido realizando en el **Centro Penitenciario de Picassent** durante cuatro ediciones. Las acciones se han materializado a través de talleres en los módulos de Mujeres y Hombres. El objetivo de este proyecto era **promover la formación orientada a la inserción laboral.** En este caso, la docencia se divide en **4 cursos, con 25 alumnos/as reclusos/as en cada grupo.** Desde Fundación por la Justicia consideramos de vital importancia vincular la formación profesional a las necesidades de las personas reclusas.

PICASENT. FUTUROS EN LIBERTAD "PEDRO NACHER":

El proyecto considera la **preparación, realización, producción y distribución** de un producto audiovisual en forma de largometraje de ficción, que recoge aquellos relatos de vida rescatados y resignificados por las propias personas internas durante el proceso de elaboración plástica. En este sentido, son las propias personas internas las que idean las particularidades de dicho producto, elaborándolo teóricamente, seleccionando aquellas historias que consideran especialmente significativas y/o representativas de su propia experiencia vital, y representándolas ante la cámara a través de la interacción con otras personas reclusas. La materialización de este proyecto ha tenido lugar durante el año 2022.

PICASENT. FUTUROS EN LIBERTAD. ESPACIO INTEGR-ARTE:

El proyecto tiene como objetivo **generar un espacio de creación artística, de carácter social e inclusivo,** que sea favorecedor de procesos de resiliencia y empoderamiento personal para personas privadas de libertad, de manera que puedan crear, reflexionar e interrelacionarse de manera más libre e igualmente puedan desarrollar habilidades sociales y profesionales que les resultarán de gran utilidad una vez se encuentren fuera del **Centro Penitenciario de Picasent.** Este proyecto se implementará en 2023.

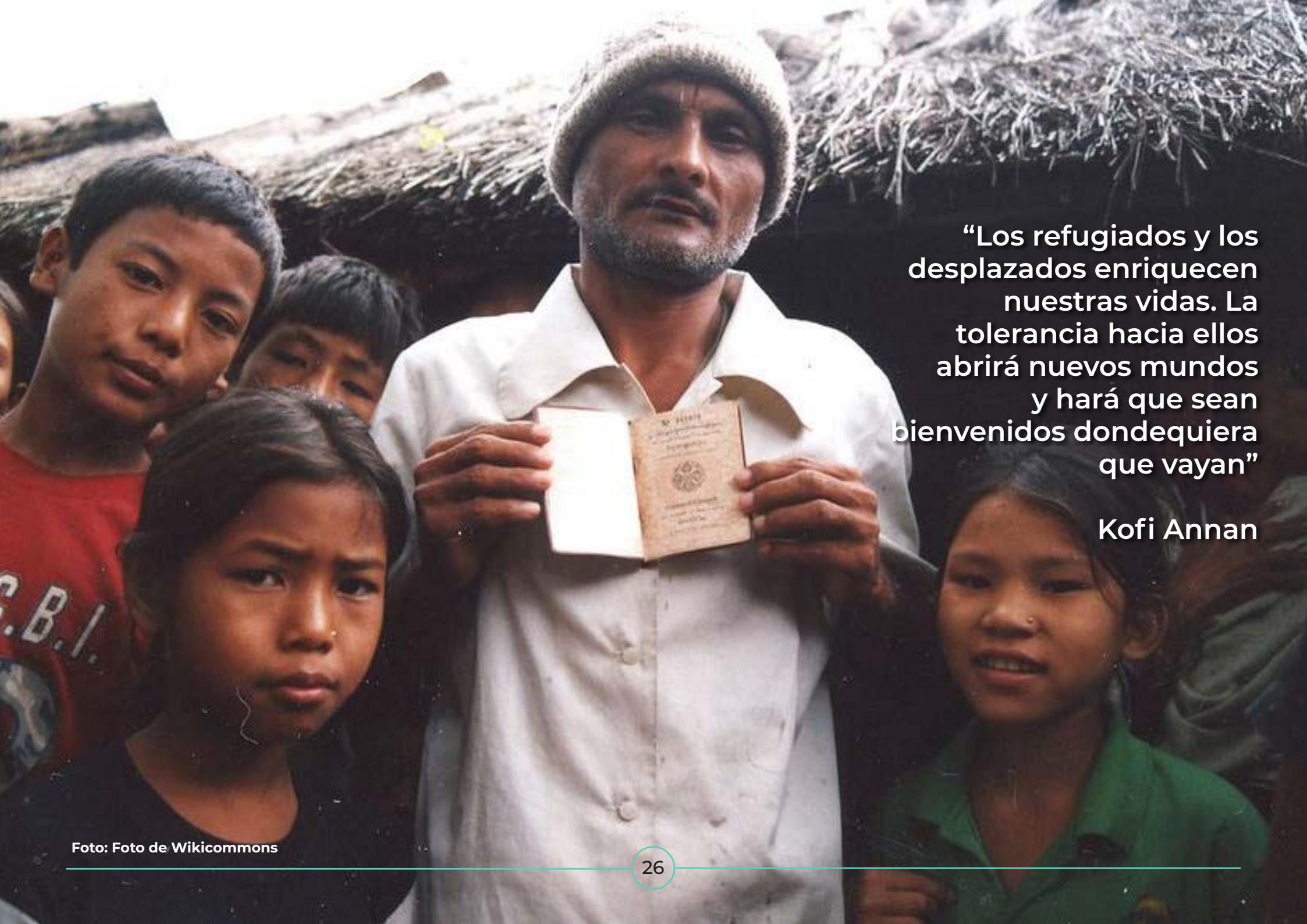

“Los refugiados y los desplazados enriquecen nuestras vidas. La tolerancia hacia ellos abrirá nuevos mundos y hará que sean bienvenidos dondequiera que vayan”

Kofi Annan

Foto: Foto de Wikicommons

Refugiados y derechos humanos

Desde sus inicios, Fundación por la Justicia ha trabajado siempre a favor de las víctimas de las violaciones de Derechos Humanos, tanto en España como en otros lugares del mundo.

En la crisis actual de refugiados, las personas que están intentando llegar a Europa o incluso las que ya se encuentran en territorio europeo, no están viendo garantizados sus derechos, a pesar de que coinciden con los derechos fundamentales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

La Unión Europea debería ser garante de estos derechos **promoviendo acciones que deriven hacia dicha garantía,** de acuerdo con su propia normativa interna, valores y creencias. Fundación por la Justicia manifiesta su deseo de apoyar la defensa de los derechos humanos de las personas refugiadas mediante la aplicación de la legislación europea en dicha materia, así como a través de proyectos sobre medidas de política activa a favor de los refugiados. Para ello, se preparó el siguiente proyecto:

COMUNIDAD VALENCIANA. - GUÍA DE RECURSOS PARA REFUGIADOS:

La Guía de Recursos para Refugiados recoge la **información más relevante relacionada con las líneas de actuación y procedimientos de acogida llevados a cabo por aquellas organizaciones públicas y privadas de la provincia de Valencia,** cuyo trabajo está relacionado con el colectivo de refugiados que se encuentra en esta zona geográfica. Este trabajo se estructuró de la siguiente manera: En primer lugar, se definió y delimitó el colectivo al que iba dirigido el documento, seguido de una explicación de la metodología utilizada para su realización. A partir de ahí, se analizó el esquema del proceso de asilo, es decir, las fases que tienen que seguir los refugiados una vez llegados a España. El grueso del trabajo recoge una presentación de todas aquellas entidades que trabajan con refugiados en la provincia de Valencia proporcionándoles apoyo de algún modo, junto con sus principales líneas de actuación y contactos. Esta información pretende ser de gran ayuda para todas aquellas personas interesadas en el conocimiento del mapa de agentes y procedimientos involucrados en el proceso de acogida de personas refugiadas.

Personas con diversidad funcional y derechos humanos

La Diversidad Funcional es un término que pretende superar las definiciones en negativo utilizadas normalmente como discapacidad o minusvalía.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad hace referencia a las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de las personas, mientras que la Diversidad Funcional representa una visión positiva de esa discapacidad porque contempla el hecho de que cada persona es un ser único, con capacidades diferentes, sin tener en cuenta sus déficits y sus carencias.

Esta definición más social sobre las personas con necesidades específicas aporta una visión que supone que las consideramos no solo por su condición física, sino por el entorno y el contexto en el que se encuentran y por las barreras y facilidades de las que disponen para llevar a cabo su inclusión. El término **Diversidad Funcional** fue propuesto por el Foro de Vida Independiente y Diversidad en el año 2005 al referirse a **aquellas personas que tienen una forma diferente a la mayoría de la población de llevar a cabo determinadas tareas habituales** (desplazarse, leer, agarrar, ir al baño, comunicarse, relacionarse, etc.).

En base a este concepto, el próximo 2023 está previsto iniciar el **proyecto siguiente:**

VALENCIA. ABRIENDO SENDEROS:

Este proyecto pretende impulsar un **ocio inclusivo**, para que las personas con diversidad funcional puedan ejercer su derecho al esparcimiento, a la vez que procura involucrar a menores en riesgo de exclusión social como facilitadores de actividades inclusivas en plena naturaleza.

En primer lugar, a través de este proyecto se trabaja para construir una sociedad inclusiva y defensora de los derechos de aquellas personas que tienen diferentes capacidades, con el fin de derribar cuantas más barreras sean posibles. Por lo tanto, se pretende hacer de esta diversidad funcional una superación de la discapacidad y obstáculos para el disfrute de sus derechos.

En segundo lugar, a través de la involucración de jóvenes en riesgo de exclusión social, favorecer su propia inclusión y, al mismo tiempo, la motivación derivada de realizar acciones sociales para reforzar la autoestima de los y las jóvenes que viven situaciones personales complejas.

VALENCIA. HUMANS FEST CON FUNDACION ONCE:

Mediante la firma de un **Convenio con Fundación ONCE,** nos hemos comprometido a incorporar en todas o la mayoría de las proyecciones audiovisuales de Humans Fest en las próximas ediciones la versión descrita para facilitar la comprensión por personas con graves limitaciones de visión.

Formación en derechos humanos

Manteniendo el espíritu de promoción y defensa de los DDHH, Fundación por la Justicia ha llevado a cabo a lo largo de sus 27 años de existencia, numerosos seminarios, cursos, conferencias y charlas de profesionales y estudiantes de diversas áreas de conocimiento en numerosos lugares.

Una pequeña muestra de estas actividades son los proyectos siguientes:

EL SALVADOR:

Con el proyecto **"Seminario de derechos humanos para profesionales",** ejecutado en 2010 en El Salvador, se capacitó a los profesionales del derecho para que desarrollasen un correcto perfeccionamiento del trabajo en el ámbito de los Derechos Humanos. En esta primera y única edición, se formó a los participantes en competencias acerca de la estructura de los **Derechos Humanos**, su evolución y organización, las funciones, las competencias, las instituciones, los principios y normas y demás aspectos que sirven como fundamento para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, dentro de la concepción del Estado social de derecho, contextualizando la teoría de los derechos fundamentales en el país salvadoreño.

VALENCIA. APOSTANDO POR EL GOBIERNO ABIERTO PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS:

Se trata de un proyecto realizado juntamente con **AVACU,** que perseguía promover la **participación ciudadana en el proceso de transparencia y buen gobierno de las administraciones públicas.** Tras el éxito del proyecto de formación teórico-práctica en transparencia y gobierno abierto del año 2020, se decidió realizar en 2021 una segunda edición del proyecto con una nueva programación pertinente para la adquisición de conocimientos y promoción de la participación ciudadana.

VALENCIA. GÉNERO Y DATOS. FOMENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GOBIERNO ABIERTO:

Este proyecto tiene como finalidad el desarrollo de actividades que ayuden a **visibilizar y difundir la importancia de la perspectiva de género en la construcción de políticas públicas y, en especial, en los tres pilares que conforman el Gobierno Abierto**: la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. El proyecto se planificó en varias etapas o fases: La primera era el estudio sobre datos abiertos desde una perspectiva de género, coordinado por Carmen Montalbá Ocaña, profesora de la Universitat de Valencia. La segunda era la celebración de una jornada de formación sobre Gobierno Abierto y transparencia con impacto de género, que tuvo lugar el 3 de junio en la Universitat de València, contando con la intervención de representantes institucionales de la Generalitat Valenciana y del Ayuntamiento de Valencia, así como ponentes expertos en diferentes áreas (sociología, informática, matemáticas, periodismo, etc.). La parte final del proyecto se refería a la elaboración y publicación de un informe de recomendaciones al Ayuntamiento, así como la difusión en redes sociales de píldoras informativas sobre los resultados obtenidos.

COMUNIDAD VALENCIANA. CURSO DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

El proyecto, desarrollado a lo largo del curso 2021/2022 pretendía que las personas voluntarias de la Comunitat Valenciana **apoyaran el desarrollo sostenible mediante la adquisición de conocimientos sobre Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030**. La iniciativa ofrecía la posibilidad al voluntariado de las organizaciones no gubernamentales de la Comunitat Valenciana de formarse en Derechos Humanos y ODS a través de un curso online, que les permitiera aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica solidaria, autorizándoles a actuar como un agente de transformación social desde sus áreas de trabajo. El curso incluía una parte práctica para desarrollar un proyecto u actividad alineada con los ODS en el municipio de Aras de los Olmos.

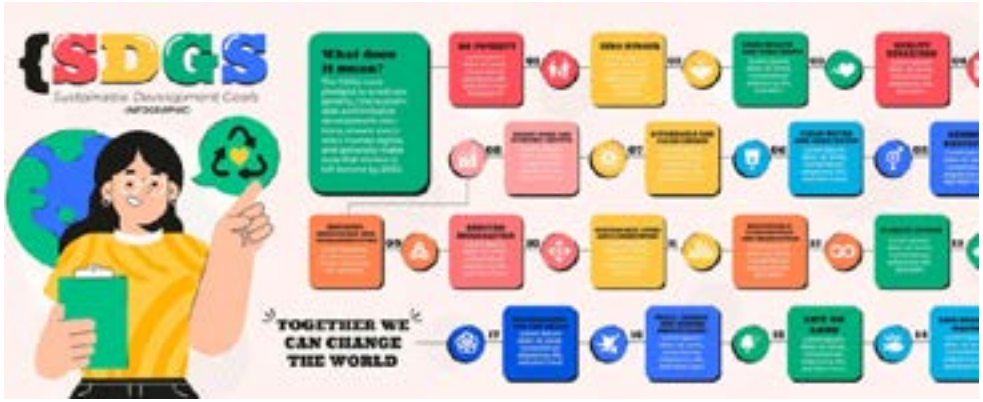

COMUNIDAD VALENCIANA. AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE LA AGENDA 2030:

Este curso de formación tiene como objetivo la **promoción de la participación del estudiantado universitario de la Comunitat Valenciana en la consecución de los ODS a través de la apropiación de la Agenda 2030.** A través de este proyecto, se pretende proporcionar al estudiantado de distintas universidades valencianas las herramientas para la alineación de su futuro profesional y sus actuaciones diarias a la consecución de los ODS y la Agenda 2030, con una formación basada en Derechos humanos, justicia social, mecanismos de paz y resolución de conflictos. Se prevé la creación de un espacio Lab de solución de retos de la Agenda 2030 a nivel regional y local con el estudiantado de la Universitat Jaume I, con miras a promover la construcción de grupos de trabajo colaborativo estables, así como la publicación de un Manual de Buenas Prácticas

Otras iniciativas

de fundación por la justicia

MÁSTER EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Fundación por la Justicia imparte desde hace años un módulo dentro del **Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible de la Universitat de València** llamado **"Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos",** bajo la supervisión del Profesor Jorge Cardona, antiguo patrono y actual miembro del Consejo Consultivo de Fundación por la Justicia. En este módulo se tratan las diversas aproximaciones a las relaciones entre cooperación al desarrollo y los derechos humanos, un desarrollo teórico de la perspectiva de derechos humanos en la cooperación al desarrollo a partir del entendimiento de las Naciones Unidas de 2003, así como la aplicación práctica de la perspectiva de derechos humanos en la formulación de proyectos de cooperación.

TRAINING PROGRAM EXCELLENCE (TPE):

Este proyecto nació en 2012 desde el despacho de **Bonet Abogados y la Cátedra de Cultura Empresarial (ADEIT)**. Fundación por la Justicia ha asumido la función de selección y coordinación de los magistrados que deben intervenir en las distintas acciones ofrecidas a los alumnos, presidiendo uno de los juicios con alumnos y proponiendo *"invertir en Justicia"* a través de un período de voluntariado jurídico en algún proyecto de Derechos Humanos en nuestra Fundación.

MÁSTER EN JUSTICIA:

Cada jueves, en **RNE Radio 5**, tiene lugar este programa liderado por **Manuela Carmena,** antigua patrona integrada en la actualidad en el Consejo Consultivo de Fundación por la Justicia, en el que se aborda la realidad social desde el Derecho. Junto a Carmena y la abogada **Ana Noguerol,** Fundación por la Justicia interviene en este coloquio cada semana con las aportaciones de nuestro presidente **José Mª Tomás Tío.**

REPRESENTACIÓN DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE:

Por Ley 11/2016, de 28 de noviembre se creó la **Agencia Valenciana Antifraude.** Atendiendo al mandato de la ley de creación de la AVAF, se constituyó, como órgano propio, el Consejo de Participación de la Agencia, integrado por varias organizaciones civiles y personalidades destacadas en la lucha contra la corrupción, por la transparencia y por la defensa de la ética pública. Su finalidad es **impulsar la vinculación de la Agencia con la sociedad civil y la ciudadanía facilitando su comunicación y relación.** En su reunión constitutiva se acordó que la Vicepresidencia del Consejo recayera sobre Fundación por la Justicia en la persona de su directora, **Ana María Fuertes Eugenio**, integrándose en la misma los patronos **Luis Miguel Romero Villafranca** y **Ana Móner Romero.**

JUSTICIA INDEPENDIENTE Y EFECTIVA:

Fundación por la Justicia ha decidido concurrir, en alianza con **FESPAD -Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho- de El Salvador**, **The Guernica Center for International Justice de EEUU y la Asociación VIDAS - Victimas demandantes- de El Salvador**, a la convocatoria de **USAID** con el proyecto **"El Estado es Justicia o no es",** proponiendo diversas acciones de formación, incidencia política, sensibilización ciudadana y compromiso político-institucional y evaluación, seguimiento y control de las medidas contra la corrupción, que se desarrollaría, de ser aprobado, en un período de tiempo entre 1 y 5 años en el propio país.

DIAS INTERNACIONALES:

~~Para conmemorar los días internacionales, europeos o nacionales de especial~~ relevancia desde la perspectiva de los derechos humanos y la justicia, miembros y otros colaboradores de Fundación por la Justicia publican periódicamente en el diario **Levante - EMV** una columna en la sección de opinión, que invita a los lectores a **reflexionar acerca del tema tratado y pretenden fomentar la sensibilización de la ciudadanía con la Justicia, los Derechos Humanos y la Paz.**

LA PROMOTORA:

El 25 de mayo de 2022 se firmó un Convenio con **Fundación Novaterra**, cuyo objeto es nuestra incorporación a *"La Promotora"*. Este proyecto nos permitirá **participar, dentro de nuestras competencias y objetivos, en la "fábrica de empresas de 'triple impacto' económico, social y medioambiental" y, más específicamente, en la consecución y vigencia del ODS 16**, liderada por Fundación Novaterra.

JORNADA DE TRADICIONES RELIGIOSAS Y PAZ:

La Jornada de Tradiciones Religiosas y Paz, que ha llegado este año a su 4ª edición, es organizada por el **Servicio Jesuita a Migrantes de Valencia**, en colaboración con Fundación por la Justicia y otras instituciones como la **Generalitat Valenciana** o el **Ayuntamiento de València**. Desde su primera edición en 2019, este encuentro busca generar un espacio de diálogo entre las diferentes culturas y religiones en la ciudad de Valencia. La iniciativa tiene como objetivo contribuir a la **convivencia interreligiosa e intercultural y la cohesión social, tanto en el ámbito local como a nivel internacional,** fomentando un diálogo entre representantes de tradiciones religiosas distintas desde el respeto a la diversidad de pensamiento y de creencias, a fin de replantear la raíz de los conflictos mundiales vinculados a la religión.

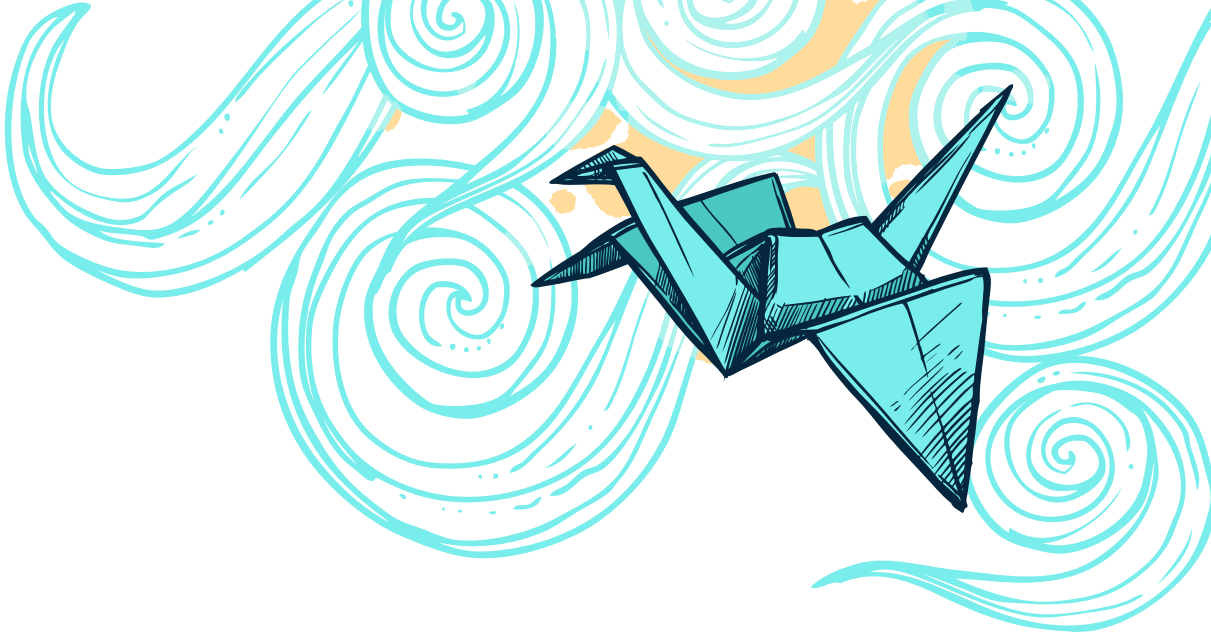

Las obras creativas proceden de la pasión y el trabajo bien hecho

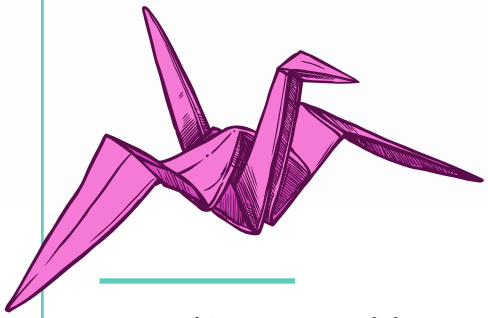

Fundación por la Justicia
Carrer de Ripalda, 16, bajo,
46003 València, Valencia
Teléfono: 961 04 73 35
Web: https://fundacionporlajusticia.org

Diseño y Maquetación
Lucía Martínez

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA